

Informe de Evaluación

Santiago, 21 de agosto de 2026

IDENTIFICACIÓN

Servicio: "TRASLADO DE PASAJEROS", Cotización Convenio Marco ID N° 5802394-8183IFJN

GENERALIDADES

Con fecha 20 de agosto se revisan las propuestas electrónicas recibidas en la plataforma www.mercadopublico.cl, de los siguientes oferentes:

Rut Proveedor	Razon Social
76.902.907-9	Transportes Luciano Espinoza EIRL

DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS	Sub-Criterios	Ponderación
Oferta Económica	Valor de bajada de bandera	20
	Valor por cada 200 metros recorridos y/o 60 segundos de espera	25
	Cargo por cancelación o no utilización del servicio una vez posicionado el móvil	5%
Oferta Técnica	Antigüedad promedio de la flota destinada al servicio	15%
	Tiempo de respuesta comprometido para la asignación del vehículo	15%
	Plataforma tecnológica: GPS, aplicación dispositivo móvil, seguimiento en línea, historial de viajes, reportes.	5%
Experiencia del Oferente	Experiencia en servicios de transporte de pasajeros para organismos públicos o privados	15%

El Oferente seleccionado será el que obtenga el mayor porcentaje, producto de la sumatoria de todos los puntajes ponderados correspondientes a cada criterio de evaluación, en una escala de 0 a 100.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

1.- Oferta Económica (50%)

1.1 Costo por bajada de bandera (CBB = 20%)

Este criterio evalúa el costo promedio por separado entre los vehículos de tipo Sedan y Van, ofertados por bajada de bandera, según lo presentado en el **Anexo 3**.

Se aplicará la siguiente fórmula para evaluar las ofertas:

$$\begin{aligned} \text{Puntaje ponderado Vehículo Sedan} &= (\text{Oferta de menor valor} / \text{Oferta a evaluar}) \times 1 \\ \text{Puntaje ponderado Vehículo Van} &= (\text{Oferta de menor valor} / \text{Oferta a evaluar}) \times 5 \end{aligned}$$

Rut Proveedor	Razon Social	CBB Sedan	CBB Van	Ponderación Total
76.902.907-9	Transportes Luciano Espinoza EIRL	15%	5%	20,00%

1.2 Costo por bajada cada 200 metros (CM = 25%)

Este criterio evalúa el costo promedio por separado entre los vehículos de tipo Sedan y Van, ofertados por cada 200 metros recorridos y/o cada 60 segundos de espera, según lo presentado en el **Anexo 3**.

En la evaluación de las ofertas se aplicará el “Análisis del mínimo costo”, donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo. Se aplicará la siguiente fórmula para evaluar las ofertas:

$$\begin{aligned} \text{Puntaje ponderado Vehículo Sedan} &= (\text{Oferta de menor valor} / \text{Oferta a evaluar}) \times 20 \\ \text{Puntaje ponderado Vehículo Van} &= (\text{Oferta de menor valor} / \text{Oferta a evaluar}) \times 5 \end{aligned}$$

Rut Proveedor	Razon Social	CM Sedan	CM Van	Ponderación Total
76.902.907-9	Transportes Luciano Espinoza EIRL	20%	5%	25,00%

1.3 Costo por no presentación del pasajero (CNP = 5%)

Este criterio evaluará el costo promedio entre los dos tipos de vehículos ofertados por costo de no presentación del pasajero, según lo presentado en el **Anexo 3**.

Se entiende por no presentación del pasajero si se realizó la reserva y no se anula anticipadamente, habiéndose presentado el vehículo en el lugar y hora señalados.

Se aplicará la siguiente fórmula para evaluar las ofertas:

$$\text{Puntaje ponderado} = (\text{Oferta de menor valor} / \text{Oferta a evaluar}) \times 5$$

Rut Proveedor	Razon Social	CNP	Ponderación
76.902.907-9	Transportes Luciano Espinoza EIRL	5%	5,00%

2.- Oferta Técnica (35%)

2.1 Antigüedad de la flota de vehículos ofertados (AF = 15%)

Se evaluará el promedio de la antigüedad de la flota completa de vehículos ofertados según lo presentado en el **Anexo 2**, asignando puntaje de acuerdo con la siguiente tabla:

ANTIGÜEDAD DE LA FLOTA (AÑOS)	PUNTAJE
Vehículos años 2024 – 2026	100 puntos
Vehículos años 2022 - 2023	70 puntos
Vehículos años 2020 - 2021	30 puntos
Vehículos anteriores al 2020	0 puntos

Se aplicará la siguiente fórmula para evaluar las ofertas:

$$\text{Puntaje ponderado} = (\text{Puntaje obtenido}) \times 0,15$$

La antigüedad del vehículo se considera desde el año de fabricación indicado en el certificado de antecedentes y/o padrón del vehículo, documento que se debe adjuntar a la oferta.

Rut Proveedor	Razon Social	Puntaje	Ponderación
76.902.907-9	Transportes Luciano Espinoza EIRL	100	15,00%

2.2 Tiempo de Respuesta (TR = 15%)

Este subcriterio, evaluará el tiempo máximo, expresado en minutos, comprometido por el oferente para asignar un móvil disponible, contado desde la recepción de la solicitud realizada por el Solicitante, el que deberá indicarse en el **Anexo 2**

Se asignará el puntaje de acuerdo con la siguiente tabla:

TIEMPO COMPROMETIDO	PUNTAJE
Hasta 5 minutos	100 puntos
Entre 6 y 15 minutos	80 puntos
Entre 16 y 30 minutos	60 puntos
Entre 31 y 60 minutos	30 puntos
Más de 60 minutos	0 puntos

Se aplicará la siguiente fórmula para evaluar las ofertas:

$$\text{Puntaje ponderado} = (\text{Puntaje obtenido}) \times 0,15$$

Rut Proveedor	Razon Social	Puntaje asignado	Ponderación
76.902.907-9	Transportes Luciano Espinoza EIRL	80	12,00%

2.3 Plataforma Tecnológica (PT = 5%)

Se evaluará la plataforma tecnológica ofrecida por el proveedor para la gestión, administración y control de los servicios de transporte, considerando las funcionalidades disponibles para la solicitud, seguimiento y administración de los viajes durante la ejecución del contrato. La Evaluación se efectuará sobre lo informado en el **Anexo 2**.

Para su evaluación será considerada la siguiente tabla:

FUNCIONALIDAD	PUNTAJE
Aplicación móvil o plataforma web que permita solicitar servicios sin necesidad de efectuar llamados telefónicos.	20
Plataforma con georreferenciación (GPS) que permita visualizar la ubicación del vehículo asignado en tiempo real	20
Seguimiento en línea del estado de la solicitud (solicitado, asignado, en ruta, iniciado y finalizado).	20
Generación y descarga de reportes de gestión (cantidad de servicios, fechas, horarios, origen, destino, costos, tiempos de asignación y otros antecedentes de control).	20
Historial de viajes con acceso para la Unidad Técnica, que permita consultar la información de los servicios efectuados durante la vigencia del contrato.	20

Se aplicará la siguiente fórmula para evaluar las ofertas:

$$\text{Puntaje ponderado} = (\text{Puntaje obtenido}) \times 0,05$$

Rut Proveedor	Razon Social	Puntaje asignado	Ponderación
76.902.907-9	Transportes Luciano Espinoza EIRL	100	5,00%

3.- Experiencia del Oferente (EO = 15%)

Se evaluará el criterio experiencia del oferente, de acuerdo con servicios iguales o similares que se relacionen con el objeto del presente proceso, que el oferente haya celebrado con personas naturales o jurídicas, en los últimos 4 años, de acuerdo a lo declarado en anexo 4

Se asignará el puntaje de acuerdo con la siguiente tabla:

TIEMPO COMPROMETIDO	PUNTAJE
Hasta 5 minutos	100 puntos
Entre 6 y 15 minutos	80 puntos
Entre 16 y 30 minutos	60 puntos
Entre 31 y 60 minutos	30 puntos
Más de 60 minutos	0 puntos

Se aplicará la siguiente fórmula para evaluar las ofertas:

$$\text{Puntaje ponderado} = (\text{Puntaje obtenido}) \times 0,15$$

Rut Proveedor	Razon Social	Puntaje asignado	Ponderación
76.902.907-9	Transportes Luciano Espinoza EIRL	0	0,00%

Cabe señalar que al oferente se le asignó cero punto debido a que por cada OC informada, no se presentó la correspondiente recepción conforme.

Resumen de Evaluación

PUNTAJE TOTAL = CBB+CM+CNP+AF+TR+PT+EO

Rut Proveedor	Razon Social	CBB	CM	CNP	AF	TR	PT	EO	FINAL
76.902.907-9	Transportes Luciano Espinoza EIRL	20,00%	25,00%	5,00%	15,00%	12,00%	5,00%	0,00%	82,00%

CONCLUSION DE LA EVALUACION

Analizando todos los componentes Económicos y Técnicos, considerando las fórmulas señaladas en la pauta de evaluación, los criterios evaluados determinan que la oferta presentada por **Transportes Luciano Espinoza EIRL., RUT 76.902.907-9**, obtiene el mejor porcentaje con **82%**, por lo tanto se propone adjudicar al proveedor indicado por un total de \$24.000.000 (veinticuatro millones).